



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-41-05-001-2022-00709-01
DESPACHO DE ORIGEN	JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.
ACCIONANTE	ELIZABETH GUERRA TEJADA CC. No. 42.764.295
ACCIONADOS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR-COMFAMA-
DERECHOS INVOCADOS	PETICIÓN
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- COMFAMA-, parte accionada, en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia de tutela No. 247 del 21 de octubre de 2022, y proferida por el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.

Tramítese conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000, modificado por los Decretos 1983 de 2017 y 333 de 2021, que estableció las reglas de reparto de la acción de tutela. Decretos compilados en el artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ca599993795c9d40dc0d92178960b332cd79f16dc4323c03be2f4105d9ba69**

Documento generado en 29/11/2022 12:08:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>